

LICENCIA N° 157 de 1500



Folio: N° 118

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRETERE, ZACATECAS
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADA CADA AÑO

PERIODO
2021

Fecha de Expedición: Lunes 19 de Abril del 2021

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

Clave Catastral

Denominación:	La Reyna de Michoacán
Giro del negocio/uso propuesto:	Peletería y Nevería
Monto de la inversión:	Número de empleados: 3

Calle del predio:	Av. Hidalgo, Sombreterete Zac.	Número oficial:	#101
Comunidad o Colonia:	Centro Sombreterete Zac.	Uso actual:	La Reyna de Michoacán
Colindancia frente:	Av. Hidalgo	Colindancia fondo:	5 de Mayo
Colindancia izquierda:	Av. Gral. Jesús Arechiga	Colindancia derecha:	C. Heroico Colegio Militar

FRENTE	CALLE FRENTE		Frente	Av. Hidalgo
CALLE IZQUIERDA	PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO	CALLE DERECHA	Izquierda	Av. Gral. Jesús Arechiga
			Fondo	C. 5 de Mayo
	CALLE FONDO		Derecha	C. Heroico Colegio Militar
Metros cuadrados del predio: Fte 5.0 m Fdo 8.0 m			Área aproximada: 40 m²	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombreterete, Zacatecas a 19 de Abril del 2021